

03044/2021

PRESENTAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

- *Encabeza Secretaría del Trabajo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de este organismo.*
- *Ratifican a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.*

Toluca, Estado de México, 2 de noviembre de 2021. La Secretaría del Trabajo encabezó la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (CCLEM), donde presentaron las actividades que se llevarán a cabo en materia de capacitación para el personal de este organismo el cual tiene como objetivo proporcionar conocimientos, desarrollo de habilidades y herramientas en beneficio de los ciudadanos.

Para lograr este objetivo, se puso a disposición del CCLEM, el Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos, a fin de continuar preparando al personal, asimismo, como los logros que ha obtenido este organismo, su Consejo Directivo reconoció que ha participado en 857 convenios de sustitución patronal, pasando a un esquema de contratación directa.

Aunado a esto, durante la sesión, se dio a conocer que se brindaron 115 asesorías y orientaciones en temas sobre el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), además de que se han llevado a cabo ocho reuniones con diversas asociaciones y organismos empresariales.

Se informó que a la fecha se han recibido alrededor de 32 mil solicitudes de conciliación, de las cuales, más de 26 mil han sido concluidas y más de 14 mil 300 han derivado en convenios obrero-patronales, entregando más de 638 millones de pesos a los trabajadores.

Durante esta reunión virtual, se ratificó a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, a propuesta del Gobernador de la entidad, y agradecieron la labor que se realizó de manera interina de este organismo, pues gracias a este esfuerzo se dio continuidad a las actividades del CCLEM, como parte de la implementación de la Reforma Laboral.